

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 196

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

CVE-2017-8808 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Otañes, en sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2017, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Entidad para el ejercicio 2017.

Expuesto al público por el plazo de quince días mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 125, de 29 de junio de 2017 y en el tablón de anuncios y no habiéndose presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el presupuesto general resumido por capítulos y la plantilla de personal:

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 196

I) Resumen por capítulos, clasificación económica:

A) ESTADO DE GASTOS		
1. OPERACIONES CORRIENTES:		
Cáp. 1	Gastos de personal	47.000,00
Cáp. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	146935,16
Cáp. 3	Gastos financieros	400,00
Cáp. 4	Transferencias corrientes	5.100,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		199.435,16
2. OPERACIONES DE CAPITAL:		
Cáp. 6	Inversiones reales	53780
Cáp. 7	Transferencias de capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		53780
3. OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cáp. 8	Activos financieros	0,00
Cáp. 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL		253.215,16
B) ESTADO DE INGRESOS		
1. OPERACIONES CORRIENTES:		
Cáp. 1	Impuestos directos	0,00
Cáp. 2	Impuestos indirectos	0,00
Cáp. 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.700,00
Cáp. 4	Transferencias corrientes	9.200,00
Cáp. 5	Ingresos Patrimoniales	230.315,16
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		253.215,16
2. OPERACIONES DE CAPITAL:		
Cáp. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cáp. 7	Transferencias de capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
3. OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cáp. 8	Activos financieros	0,00
Cáp. 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL		253.215,16

II) Plantilla de personal:

Peón	1	Personal laboral, indefinido no fijo a tiempo completo
Administrativo	1	Personal laboral, indefinido no fijo a tiempo parcial

CVE-2017-8808

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 196

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme al art. 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Otañes, 23 de agosto de 2017.

El alcalde pedáneo,
Santiago Berriolópez González.

2017/8808

CVE-2017-8808